

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de inserción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 30 de Octubre de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,611

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Octubre de 1878.

Muy señor mío; Me sorprende por esta vez el empeño que muestran los periódicos ministeriales en negar la conferencia celebrada el otro día en la presidencia entre los Sres; Cánovas y D. Cristino Martos, que es el personaje radical á quien se referían. La forma en que lo consignan es tan uniforme que no parece sino que se ha enviado una circular á todos ellos á fin de que no haya discrepancia. Pero ya que no eso, supone que no hay interés afirmativo ó negativo en ello, y por mi parte declaro que semejante circunstancia me haría optar por la parte afirmativa si noticias de otra índole que hasta mi han llegado no me lo corroboraran de una manera auténtica.

Si la conferencia se ha celebrado, y por cierto que con algún sigilo y á puerta cerrada. Por esa razón no se ha divulgado el secreto; mas como no todos los amigos son lo suficiente indiscretos para contenerse en los justos límites, por ellos he podido inquirir que aquella ha sido provocada por el presidente del Consejo y que en ella se habló, como era natural, extensamente de política, si bien con escaso provecho porque el señor Martos, comprendiendo las circunstancias que le rodean, á la vez que las aspiraciones de su partido, parece se ha mostrado refractario á toda concesión que envolviera debilidad ó implicara dudas.

Asegúrese que ni siquiera se mostró galante con el Sr. Cánovas al insinuar-se la posibilidad de que salieran radicales en algunos de los distritos llamados á elegir nuevos diputados. El partido radical—aseguran también que dijo—no está en las mismas condiciones que el constitucional, y no siente, por tanto la necesidad de entablar grandes luchas parlamentarias que, después de todo,

serían inútiles dada la actitud en que resueltamente se ha colocado. Solo tenemos—añadió—un objeto preferente: el de que Echeagaray se vindicara en las Cortes mismas donde se había tratado de herir su probidad y su honra. Satisfecho con creces este deseo, los radicales miran con relativa indiferencia cuanto sucede, y no debe importarles gran cosa, para su ambición personal y política que sea este ú otro presidido por los Sres. Posada Herrera ó Sagasta el ministerio que rija los destinos del país.

Como V. puede comprender, las palabras no serán las mismas, pero yo creo que el fondo es exacto, tan exacto como que evitó el que la conferencia se prolongara algo mas de lo que se creyera en un principio. Posteriormente se ha dicho que Cánovas había sacado de ella dos impresiones, al parecer, á cual mas antitéticas. La primera, negativa porque ofende en cierto modo sus sentimientos tan monárquicos como dinásticos: la segunda favorable porque de sus resultados pudo convencerse una vez mas que si los constitucionales fueran llamados á los Consejos de la Corona, no aportarían al campo de la legalidad otras fuerzas que las suyas propias, suponiendo que estas sean todo lo disciplinadas que es menester para no promover algaradas ni conflictos.

Con tales antecedentes se impondrá V. mejor de los móviles que pueden guiar á los periódicos ministeriales al negar tan rotundamente la veracidad de la noticia. Otra cosa hubiera sido de haber producido los resultados que se esperaban. Ni las cien trompetas de la fama hicieron entonces tanto ruido como ellos.

Ya recordará V. el empeño que mostrará siempre Cánovas por atraer a una política mas activa al elemento radical capitaneado por el Sr. Martos, tanto por favorecer como por vengarse del tono acre y amenazador que alguna vez han usado los constitucionales. Re-

cordará, así mismo, que ese pensamiento fué acariciado y defendido con calor por la *Epoca*, que durante una temporada no cesó de quemar incienso en los nuevos altares. Aquel pensamiento fracasó, sin embargo, por las resistencias que le opusieron los interesados.

Pues bien; creyendo, sin duda, Cánovas que los desengaños iban haciendo mella en el corazón de los radicales y deseando, por otra parte, alejar toda posibilidad de que los constitucionales sean sus herederos inmediatos, ha tratado de resucitarla, á lo que parece buscando otra forma y tocando nuevos resortes. Yo no sé, pues, si es su política la que declina ó su personalidad la que se agasta; lo cierto es que toda su habilidad ha fracasado ante la intransigencia de los interesados, zahiriendo, si se quiere, con ello al partido constitucional que apercibido de tales jugadas, es opinión admitida la de que estremará su oposición imposibilitando al gobierno toda marcha regular y ordinaria.

De donde se desprende que no siempre se puede ir por el atajo.

Suyo,

X.

## ATENTADO CONTRA EL REY.

A continuación transcribimos los detalles que encontramos en los principales periódicos de Madrid acerca de la criminal tentativa de que ha sido objeto D. Alfonso XII al hacer su entrada en la capital de la Monarquía, suceso que ya nos anticipó el telégrafo.

*Gaceta de Madrid* (número extraordinario.)

«Presidencia del Consejo de Ministros.—Después de un viaje verdaderamente triunfal por las provincias, el rey ha regresado hoy á Madrid, donde ha sido recibido con las mayores muestras de adhesión y entusiasmo.

Cerca de la plaza de la Villa, un individuo, confundido con la multitud, ha disparado un tiro de pistola sobre S. M., afortunadamente sin efecto alguno.

El rey, que vió el fozonazo, acortó el paso de su caballo, y continuó tranquilamente á Palacio.

El capitán general de Madrid, que se encontraba del lado de donde salió el disparo, detuvo al agresor, siendo instantáneamente secundado por los agentes de la autoridad y por el pueblo que estaba en el lugar del suceso.

En aquel momento resonó un viva! de las personas que se hallaban inmediatas, pasando por lo demás el hecho inadvertido de la concurrencia hasta algunos instantes después, y hasta mucho mas tarde del resto de la población. La indignación es universal.

El reo, de oficio tonelero, ha confesado sin rebozo su delito, declarando que es internacionalista, y que hace cuatro dias vino de Tarragona espresamente para cometer el atentado.

El juez de primera instancia del distrito de Palacio, que es el competente por el lugar donde se ha cometido el delito, instruye las oportunas diligencias con toda actividad.»

*Diario Español* (ministerial.)

«Segun parece, el sujeto de quien con tanto disgusto nos ocupamos, ha venido á Madrid expresamente para cometer el crimen. Se hallaba en Tarragona sin dinero para venir á Madrid, y solicitó de no sabemos quien, que residía en un punto de Africa, protección para visitar esta capital. Enviósele dinero, y preparó su viaje para encontrarse aquí antes del 20 del actual, día en que, «engañado por *La Correspondencia de España*,» creyó que el Monarca regresaría de su viaje á Norte.

No comunicó,—asi se dice que lo ha declarado,—su pensamiento á nadie; ni á su esposa, ni á ningún amigo. Ha venido desde Tarragona sin que persona alguna que le conociera le acompañara. Es de oficio tonelero; ha estado afiliado á la Internacional, no personalmente, sino con sus compañeros de oficio, en el grupo correspondiente de dicha asociación. Ha leído en periódicos

—114—

## ORDEN TERCERO.

### Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la audición.

147. Pólipos y excrecencia de ambos oídos que imposibiliten la audición de una manera permanente.

148. Otitis ó sea sordera de ambos oídos, completa y permanente.

149. Inflamaciones crónicas y rebeldes de las diferentes partes que constituyen el órgano del oído.

150. Fuegos otorreicos, tanto mucosos como purulentos, continuos y de comprobada rebeldía.

## ORDEN CUARTO.

### Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato digestivo y sus anejos.

151. Pérdida ó falta total ó parcial de los movimientos normales de la mandíbula inferior, de los labios, de las paredes de boca ó de lengua, que dificulten considerablemente la masticación, la espucion, la deglución y el uso de la palabra.

152. Hematemesis habitual y rebelde.

153. Disenteria crónica y rebelde.

154. Incontinencia permanente de las heces ventrales.

—115—

155. Flegmasias crónicas del aparato digestivo y de sus anejos, rebeldes á los métodos curativos.

156. Cólicos hepáticos dependientes de cálculos biliares.

157. Flegmasias crónicas del perineo y de sus dependencias.

158. Cáncer de cualquiera de los órganos del aparato digestivo, bien comprobado.

159. Lesiones orgánicas bien comprobadas de cualquiera de las partes del aparato digestivo.

## ORDEN QUINTO.

### Defectos físicos y enfermedades correspondientes á los aparatos respiratorio, circulatorio y sus anejos.

160. Pólipo ó pólipos fibrosos de las fosas nasales que por su situación ó volumen dificulten de una manera permanente la respiración.

161. Ozena ó sea úlcera fétida de la nariz, permanente, y flujos crónicos purulentos de la misma, de las fosas nasales ó de los senos maxilares.

162. Tartamudez permanente muy graduada.

163. Mudez y sordo mudéz.

164. Afonía ó falta de voz permanente.

165. Úlceras crónicas de la laringe.

166. Flegmasias crónicas de la laringe, la tráquea de los brónquios, de los pulmones ó de la pleura, caracterizadas por síntomas locales y generales.

167. Picardías ó hipopericardias crónicas.

168. Dilation aneurismática del corazón.

169. Hipertrofia del corazón.

españoles y franceses los procesos seguidos contra los dos últimos criminales que quisieron asesinar al emperador de Alemania; ha dicho que era triste celebridad la que aquellos dos desgraciados se habían propuesto alcanzar. Preguntado por sus opiniones políticas, ha contestado que tenía ideas liberales. Se ha ocupado al regicida una carterera, con una nota de las casas que ha habitado desde su llegada á esta capital. No ha ocultado su delito: al contrario; está envicto y confeso de haberlo cometido.»

**La Iberia (constitucional.)**  
«Como habíamos anunciado, ayer tarde regresó S. M. de la expedición á las provincias del Norte, y al terminar la carrera que conduce al real alcázar, cubierta de tropas y de numeroso gentío, fué objeto de un atentado, incalificable, que de todas veras condenamos y contra el cual protestamos energicamente.»

No acertamos á compaginar las ideas que las noticias sobre este deplorable suceso nos sugieren, y á no ser por la obligación que nos hemos impuesto de tener al corriente á los lectores de *La Iberia* de todo cuanto logre excitar la atención pública, no escribiríamos una sola palabra sobre tan repugnante atentado, esplicable tan solo por una ofuscación moral del delincuente, que raya, si no llega, á un desenfrenado delirio.

**La Mañana (constitucional.)**  
«El atentado de que ayer fué objeto en la calle Mayor S. M. el Rey, al entrar en la corte de regreso de su expedición á varias provincias, ha causado general y penosa impresion en todas las clases y en todos los partidos, porque el regicidio no se esconde felizmente entre nosotros, detrás de ninguna bandera política, y tenemos la certeza de que habrán de rechazar crimen tan infame todos, absolutamente todos los hombres honrados que en España defienden estos ó los otros principios. Por fortuna el proyectil disparado por la mano de un loco ó de un miserable no hirió al Rey, evitando la Providencia tuviéramos que lamentar las consecuencias de propósito tan inicuo.»

Como españoles, como monárquicos, como hombres honrados, protestamos energicamente contra semejante crimen, que pudiera deshonorar á la patria de la nobleza y de la hidalgua, y que entraña alevoso atentado contra los eternos principios de la moral.

**La Patria (centralista.)**  
«La penosa impresion que en nuestro ánimo ha producido el hecho que acabamos de relatar, nos hace pensar en que ahora, como en todas las épocas,

han perseguido un mismo objetivo ciertos elementos anárquicos y perturbadores que, arrastrados por sus perversos instintos, procuran por medio del crimen, no la práctica de un ideal político, sino la destrucción de lo más respetable que existe en cualquier país culto; el exterminio de los fundamentos sociales; la desaparicion de todo lo que oponerse pueda á la ejecucion de sus disolventes propósitos.»

Los diarios ultramontanos y los demócráticos nada dicen. Tan solo *El Globo* declara haber recibido una orden prohibiendo dar datos biográficos del presunto reo ó noticias que pudieran violar el secreto de la sumaria que se instruye; *El Globo*, no obstante, no añade ni una sola palabra por su propia cuenta.

**Dice El Minero de Almagrera.**

«Como verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, el progresivo descenso del valor de los plomos y la constante y tambien continuada depreciacion de la plata en todos los centros comerciales del mundo, ponen en tan angustiosa situacion á los productores de estos metales, que todos los dias nos anuncian los periódicos la desaparicion de importantes casas que dedicaban á esta industria muy crecidos capitales.»

Sin que tengamos nosotros que citar nombres propios y sin traer á la memoria, tristes recuerdos de lo que á muchos fabricantes ha sucedido por aquella causa recientemente en este distrito, debemos llamar la atencion, y dar la voz de alarma á los mineros y habitantes todos de la comarca, á fin de que mediten sobre las graves circunstancias que atravesamos y de consuno procuren en lo posible darles remedio.

Porque en verdad: nadie ignora que muchos fabricantes están decididos á no continuar el negocio; otros se van á limitar á realizar las existencias de minerales que tienen almacenados y los menos, por circunstancias muy especiales, sostendrán sus establecimientos algun poco de mas tiempo.

En tal estado, ¿es posible la indiferencia, somos tan poco previsores que no tomemos medidas para evitar los mayores males que nos amenazan? ¿Que va á ser de este pais sin fábricas que fundan nuestros minerales, qué de los mineros que no tengan quien les compren sus productos, qué de tantos jornaleros ocupados en el trabajo de las minas.

Ruina y miseria general.  
¿Y no se tratará de evitarla?  
Todos en ello estamos interesados: haya abnegacion, haya patriotismo, que con estas dos virtudes salvaremos al pais.»

**NOTICIAS GENERALES.**

Madrid 26.

Una de las primeras personas que mas pronto se prestaron voluntariamente á declarar en el proceso que se forma al autor del atentado contra S. M. el Rey, fué D. Vicente Guardiola, testigo presencial que deseaba poner cuanto estuviera de su parte para el esclarecimiento del hecho, y dependiente de la botica de Moreno. No son ciertos por lo mismo los rumores que han circulado de haber sido detenido por los dependientes de la autoridad.

Se ha podido recoger el proyectil disparado por el regicida Oliva, Dió el proyectil en la pared de la casa situada, frente á la farmacia del doctor Moreno.

Segun creamos varios vecinos de la calle Mayor, el doctor Moreno, y un sujeto que se hallaba allado del regicida han prestado declaraciones esta tarde, no sabemos si ante la autoridad militar de este distrito, ó ante el juzgado de guardia.

El señor conde de Heredia-Spinola ha llamado hoy á su despacho á los directores de los periódicos para manifestarles que estando la causa formada por regicidio frustrado en sumario, no podian dar los diarios noticias que quebrantasen el secreto de esta parte del procedimiento, y para rogaries que no acojan en las columnas de sus periódicos noticias y rumores referentes á este suceso, que no siempre son ciertos ó exactos.

Por noticias que hemos recibido de Tanger sabemos que el dia 16 del corriente practicó ejercicios de cañon al blanco la goleta española *Ligera*, anclada en aquel puerto. Asistieron á dicho acto el jefe y varios oficiales de artillería de Marruecos, quienes se admiraron de la destreza con que nuestros marinos manejan las piezas y de los buenos tiros que hicieron á pesar del balance del buque.

El mismo dia hubo á bordo de la *Ligera* una fiesta íntima, á la que fueron invitadas las familias de los representantes extranjeros cerca de aquel gobierno y las lindas compatriotas

nuestras que residen en dicha poblacion.  
Se pronunciaron entusiastas brindis por S. M. el Rey, por la paz de las naciones y por la prosperidad y disciplina de los ejércitos de mar y tierra.

Ayerse verificó en la sala segunda de lo criminal de esta Audiencia la vista de la causa seguida á Regino Medrano y Pedro Enrique Medrano, hermanos de padre, ó hijo é hijastro respectivamente, de la desgraciada Gertrudis Gonzalez, que fué asesinada segun parece, por aquellos, la noche del 11 de Setiembre del año próximo pasado en Nava carnero.

Dicha Gonzalez, de edad bastante avanzada, vivia á expensas de la caridad desde que murió su segundo marido. Todas las noches era visitada por los dos presuntos autores del delito, y muy pocas noches, segun parece, dejaban de promover cuestiones con su madre y madrastra, sobre si ésta habia malversado los bienes que les pertenecian por parte de su padre, siendo esta la causa, segun se supone, que dió margen á la perpetracion del crimen.

El ministerio fiscal, despues de hacer apreciaciones sobre el delito, pidió para ambos procesados la pena de muerte.

El abogado D. Telmo Giralde, defensor de los presuntos autores del crimen, trató en un extenso de desvirtuar las apreciaciones hechas por el ministerio público, manifestando que no habia pruebas suficientes para atribuir á sus defendidos la participacion en el delito, y despues de otras consideraciones, pidió para ambos procesados la absolucion libre, ó en su defecto, que volviese la causa al estado de sumario.

**TELEGRAMA.**

Roma 25.

Se asegura que el Sr. Grin ha aceptado la cartera de Marina.

La de Agricultura ha sido ofrecida al señor Pessina.

Un gran número de diputados progresistas han ofrecido apoyar al nuevo ministerio.

Londres 26.

Ayerse celebró un importante consejo de ministros, cuyos acuerdos no se conocen aún de una manera exacta.

El *Times* en su edicion de esta mañana dice que dicho Consejo se ocupó ante todo de pedir el cumplimiento del tratado de Berlín, que aun no ha sido roto, añade, pero que es preciso que muy en breve sea aceptado de una manera mas positiva.»

170. Palpitaciones del corazon habituales y del acceso frecuente.

181. Lesiones orgánicas del corazon ó de las grandes vasos que dificulten ó trastornen la circulacion y la respiracion.

172. Asma bien caracterizada.

173. Angina de pecho.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en el Real Sitio de San Lorenzo á veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Yo el Rey.—El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

celebro, cerebello, médula espinal ó de sus membranas.

136. Lesiones orgánicas del cerebro, del cerebello, de la médula espinal ó de sus membranas.

**ÓRDEN SEGUNDO.**

*Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.*

137. Blefaroptosis ó sea caída del párpado superior de los dos lados, permanente, que dificulte la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo.

138. Tumor lagrimal voluminoso y crónico.

139. Ostruccion permanente de los puntos y conductos lagrimales.

140. Fístula lagrimal crónica.

141. Ulceras rebeldes de las córneas.

142. Miopía ó sea cortedad de vista, que se caracteriza por la posibilidad de leer á 35 centímetros de distancia en caracteres pequeños con lentes de los números 2.º y 3.º, y distinguir objetos distantes con lentes del núm. 6.º, no pudiendo verificar lo uno y lo otro con los del núm. 18 ó con lentes planos.

143. Hemeralopía ó sea ceguera crepuscular permanente.

144. Nictalopia ó sea ceguera diurna permanente.

145. Amaurósia en ambos ojos.

146. Inflammaciones crónicas de cualquiera de los tejidos que constituyen el globo del ojo, los párpados y las vias y cáñuculas lagrimales.

El periódico de la City afirma que después de esto el gobierno inglés ha acordado ocuparse seriamente de la cuestión del Afghani-

**Constantinopla 26.**

Se acaba de recibir una noticia que se teme de lugar á graves consecuencias.

El vice consul de Inglaterra en Burgas fué á Gefe con objeto de informarse sobre la causa de los desórdenes ocurridos allí entre ingleses y rusos.

Varios oficiales del ejército ruso se opusieron á su pretension, «brutalmente» (al decir de las noticias de origen inglés) y le infirieron heridas que han resultado de suma gravedad.

**GACETILLAS.**

**Carreteras.**—Raro es el día que no tengamos que hacer una observacion á nuestro colega «El Conservador» referente á su gratuita afirmacion de que nuestra provincia ha sido tratada con privilegio en la construccion de carreteras.

A propósito: hoy hemos leído en «La Correspondencia de España» del día 25 del corriente lo que sigue:

«Ayer se subastaron en Fomento:

Los trozos primeros al cuarto de la carretera de Almansa á Cofrentes (provincia de Valencia), adjudicándose á D. Demetrio Montes, por la cantidad de 509897 pesetas.

—La carretera de Orihuela á la de Torrevieja en la provincia de Alicante, á don José Montesinos, por la suma de 554943 pesetas.»

¿Y de la provincia de Almería que tenemos?

¿Nada?—

—Nada—absolutamente nada.

Ya está viendo el colega ministerial que apenas hay poblacion ni comarca que no goza de algun beneficio, de la cantidad que en los presupuestos generales del Estado, figura para construccion y conservacion de carreteras, en tanto que la provincia de Almería, huérfana de todo vallimiento cerca de las altas regiones, tiene que contentarse con leer en las columnas del «Conservador» que la provincia de Almería es la provincia que mas ventajas ha obtenido en el importantísimo asunto de que se trata.

Ya verá el colega si con las cuatro gotas que han caído, no se retrasa la llegada del correo lo menos diez horas.

Y es la única salida que tenemos para levante. Por los demás vientos estamos completamente incomunicados.

**Hemos sabido que la Real Audiencia de Granada ha confirmado la sentencia de este Juzgado de primera instancia en la causa criminal que á instancia de D. Bernardo Bueso se habia promovido en este Tribunal contra D. Manuel de Torres y consórtes.**

«El Diario de Almería» que todo lo convierte en sustancia, viene ayer furibundo, lleno de coraje y de una manera imprudente é impropia de toda alma cristiana, pidiendo que rectificemos una noticia, que, por la premura con que siempre se recogen y confeccionan estos datos, hemos dado inexacta, al referir lo ocurrido con los desgraciados reos que han sido ajusticiados, Luzarraga, Pidal y Otero.

Efectivamente, segun nos hemos enterado, el hecho ocurrió en la capilla en las primeras horas y no en el patíbulo al que nosotros no hemos subido.

«Es motivo estopara que el colega pseudo religioso venga echando sapos y culebras, y en vez de rectificar y pedir que rectificemos, en buenas formas y con el decoro debido, diga que nos cebamos contra el reo Otero, insu tando sus sentimientos religiosos, faltando á la caridad cristiana, lanzando esta especie calumniosa?... (No sabemos con qué objeto) decimos nosotros.

Tenga «El Diario» llamado religioso menos soberbia, mas consideracion, mas compañerismo, mejores formas, y no achaque á maldad lo que es una equivocacion ó ligereza al recoger con tanta premura los referidos datos.

**Dicen de Granada que la junta de sanidad, presidida por el gobernador interino de aquella provincia, ha acordado**

el nombramiento de las juntas parroquiales que vigilen escrupulosamente por la salubridad y la higiene pública en sus respectivos distritos. El acuerdo ha sido muy bien recibido en la poblacion.

**Sementera.**—Es grande el movimiento que se advierte en los campos, toda vez que los labradores se han apresurado á aprovechar las excelentes condiciones en que se halla la tierra á consecuencia de las últimas lluvias, para llevar á cabo las retrasadas tareas de la sementera.

«Oh magnánima generosidad! —Los panaderos de Córdoba han bajado un ochavo el precio del pan. La subida parece que habia sido de dos cuartos. Por algo se ha dicho que los males entran por arrobos y salen por adarmes.

«El Siglo» ha abierto una suscripcion permanente para el dinero de San Pedro.

Conociendo á sus amigos, les recomienda que sean muy concisos en las dedicatorias. Así se evitará que haya alguno que diga como en otros tiempos: «Un católico que derramó su sangre por Carlos V, Carlos VI y Carlos VII, y que la derramará por D. Jaime, si llega el caso, dos reales»

**Insecticida.**—Leemos en el Noticiero de Granada:

«Galantemente invitados por nuestro amigo D. Francisco Valverde, inventor del agua denominada INSECTICIDA, que tiene la propiedad de destruir instantáneamente toda clase de insectos, y de cuyo importante descubrimiento ya tienen noticia nuestros lectores, acudimos el domingo último á una huerta situada en las inmediaciones de la capital, donde se hallaban reunidas, previa convocatoria, multitud de personas distinguidas, para presenciar la prueba de este agua, que en nuestro concepto es la llamada á concluir con la terrible plaga de la langosta que hoy asola los campos de provincias enteras.

Hízose primero el experimento en una gran porcion de insectos reunidos de antemano, entre los que vimos lagartijas de gran tamaño, escarabajos, culebras de tierra, hormigas, moscas y otros que no nombramos, y nos admiró presenciar, como al inmediato contacto del agua «insecticida» que se aplica con una espesa regadera de mano, mueren instantáneamente todos los insectos.

Procediose despues al experimento en la langosta, para lo cual el Sr. Valverde tenia preparados varios ejemplares de estos ortópteros en estado de salto, y el resultado no pudo ser mas satisfactorio, ni mas entusiastas la felicitaciones que toda la concurrencia dirigió al distinguido inventor de este agua, que reúne el doble mérito de ser un poderoso abono para las tierras.

Sirva esta pública manifestacion de conocimiento para las infinitas personas que han de proveerse de tan precioso líquido, (que es muy barato) y de recompensa al Sr. Valverde quien, sin otro estímulo que el de proporcionar un bien general, ha dedicado su tiempo y su ciencia á perfeccionar descubrimiento tan útil.

**Muchas gracias.**—El Sr. Navarro de Vera nos ha favorecido remitiéndonos un ejemplar de la lámina en la que reproduce la vista del catafalco y altar mayor de nuestra Catedral al verificarse los solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa Doña Mercedes de Orleans.

Este trabajo, como todos los que salen de la acreditada litografía del Sr. Navarro, revela una vez mas su habilidad en las artes del dibujo y del grabado, y merece la buena acogida que del público ha tenido.

Se vende: la edicion de lujo á 36 reales: la económica á 20 reales cada ejemplar.

**Lo de Pinos Puente.**—Al fin han cogido al famoso autor del crimen de Pinos Puente, al llamado Portugués, principal causante de toda aquella desgracia, de todo aquel estúpido fanatismo. La guardia civil de Badajoz que lo ha capturado se ha hecho acrehedora seguramente á una recompensa. Cogiéronle en Valverde de Leganés, pueblo de aquella provincia, de donde pensaba continuar su fuga á su nacion, la vecina Portugal, pues era nacido en San Pedro de Arcos de dicho Rei-

no. Conociánle en Pinos Puente por el Portugués y su verdadero nombre es Manuel Araujo Diaz aunque llevaba un supuesto para eludir la persecucion de que era objeto. Fué el que disparó un revolver alevosa y traidoramente al cabo de la guardia civil que fué á disolver la fanática reunion; hoy está preso en la cárcel de Badajoz y el Jefe Comandante de la guardia civil de aquella provincia participó al de Granada, para su conocimiento.

**He aquí como un colega del Ferrol,** refiere la desgraciada muerte del Secretario del Gobierno de la Coruña, señor Villar.

El Sr. Villar, que estaba en casa de su madre, se asomó al balcón con tan mala suerte, que á consecuencia del desprendimiento de una piedra de la repisa, cayó desde el segundo piso al patio, recibiendo dos heridas profundas en la cabeza que le dejaron cadáver instantáneamente. La sensacion que el suceso produjo en Zaldas fué grande. La tarde misma de la desgracia el Sr. Villar habia teleografiado á su joven y virtuosa esposa anunciando su salida para la Coruña.

**Reunion.**—Ha sido convocada la Diputacion de esta provincia para el dia dos de Noviembre próximo, á fin de que celebre las sesiones correspondientes al primer periodo semestral del actual año económico.

**Pildoras y Unguento Hollowoy.**—Hidropesia, Hinchazones de las Piernas.—Las hidropesias de todo género, sean flatulentas, sean acuosas, provienen ó del hallarse obstruida la circulacion de la sangre por sus propios vasos ó por los vasos linfáticos, ó de la inflamacion de alguno de los órganos secretorios. Los remedios Hollowoy, cuya eficacia es imposible exagerar, obran directamente sobre la sangre, los absorbentes y las secreciones con una potencia á la que ningun caso de hidropesia, por inveterado que sea, puede resistir por largo tiempo. Ellos regularizan el flujo de la sangre por cada órgano y purifican completamente este fluido vital, expulsando todo aquello que sea morboso ó perjudicial y regenerando fundamentalmente todas las funciones. Sin embargo, á pesar de su potencia ilimitada para hacer bien, son absolutamente incapaces de causar el mas mínimo daño. Las medicinas Hollowoy no contienen un solo grano de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva y obran inofensiva al par que eficazmente.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

	PTAS. Ct.
Recaudacion obtenida en el dia de ayer.	
Fielato del Puerto. . . . .	684 40
Idem de Granada. . . . .	408 38
Idem de la Vega. . . . .	114 82
Idem Central. . . . .	»
Total. . . . .	1,207 60

Almería, 29 de Octubre de 1878.—E. Alcalde, Oña.

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS**

De Gijon vapor español Cifuentes.  
De Garrucha pallebot español Manzanares.  
Do Cuyera balandra española Dolores Boada.  
De Garrucha pallebot español San Andres,  
Además cuatro laudes de diferentes puntos.

**DESPACHADOS.**

Para Sevilla goleta española Joven Pepita.  
De Aguilas balandra española San Ramon.  
Además nueve laudes para diferentes puntos.  
El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.  
Aguilar.

**DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.**

**Almería.**

El Delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones en esta provincia:

Hace saber: Que la cobranza á domicilio de cuotas de las contribuciones territo-

rial é industrial del segundo trimestre del corriente año económico de 1878 á 79, correspondiente al curso de esta capital, dará principio el dia 3 de Noviembre al 18 del mismo, ambos inclusivos, quedando abierta la recaudacion de atrasos y corrientes desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde en las oficinas de la Delegacion, sitas en la calle del Teatro nuevo de esta ciudad.

Ruego encarecidamente á los señores contribuyentes que al presentarse en sus domicilios los encargados de la cobranza satisfagan sus cuotas respectivas y recojan los correspondientes recibos en el acto, conservando estos para justificar en cualquier tiempo y lugar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Réstame solo advertirles que para evitarse los apremios y recargos que las instrucciones previenen es de absoluta necesidad verificar sus pagos dentro del plazo anteriormente fijado, pues en otro caso tendré que proceder, bien á pesar mio, contra los que no lo efectuen á su debido tiempo, sin que pueda dispensar el abono de los recargos en que incurran los morosos porque estos constituyen el único estipendio de los ejecutores de apremio.

Almería 27 de Octubre de 1878.—Manuel Uceda.

**CORONAS FÚNEBRES.**

Se han recibido en el establecimiento calle de las Tiendas frente á la sombrereria de Don Francisco Gimenez.

**AVISO.**

El acreditado establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante está recibiendo sus surtidos de Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza y del país y dentro de pocos dias podrá presentar á sus favorecedores el completo de las altas novedades para la estacion entrante.

**MINA RECTA JUSTICIA.**

Cabo de Gata.

Se admiten proposiciones de partido para el arrendamiento de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho del que suscribe; cuyo remate tendrá lugar el 1.º de Noviembre á las 12 del dia.—El Presidente, Pedro Rull Garcia.

**CLASSES**

de Français, d'Anglais et de Commerce tenues par Monsieur V. Vignolle.  
6 Promenade duince, Almería.

**EN EL PORVENIR DE ESPAÑA**

**PAÑERIA**

se realizan mas de 5000 cortes de pantalón, desde 12 reales en adelante.

Tambien hay castores, triscores y géneros para trajes á precios baratísimos.

Acompañan á estos géneros un buen surtido de capas hechas con bonitos embozos á 8, 9, y 10 duros.

**MANTECA FRESCA DE HAMBURGO.**

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete en latas de una y dos libras.

Tambien hay latas de una y dos libras de mantequilla selecta.

En la calle de Trajano núm. 8, se compran á precios convencionales, papel del empréstito y clero, en facturas, títulos y láminas.

**CONSEJO PROVECHOSO.**

D. José Ramon Eraso aconseja á sus amigos no usen en minas y parrales mas que cuerdas de cañamo y abacá de Manila.

El sabe quien las vende de superior calidad resultando mas económicas que de esparto.

Reyes Católicos. 14.

**LLEGÓ LO QUE SE ESPERABA.**

En el establecimiento de Gonzalez Garbin se acaban de recibir las ricas mortadellas de Italia, salchichon de Bolognia, manteca superior de rastrojo en latas de una, dos, cuatro y catorce libras: los ricos quesos de Gruyer, bola y plato.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas, y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 1.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alcanta. Almas, 5.  
 Avila. San Segundo, 16.  
 Badajoz. San Juan 32.  
 Barcelona. Puerta del Angel-Boria.  
 Bilbao. Arenal, 16.  
 Burgos. Espolon, 44.  
 Caaceros. Pintores, 23.  
 Cadiz. Columna, 20.  
 Córdoba. Ayuntamiento, 11 y 16.  
 Coruña. Real, 18.  
 Cuenca. Carrteria 107.  
 Gerona. Plaza de la Constitucion.  
 Guadal. Mayor Alta, 5.  
 Huelva. Concepcion, 12.  
 Leon. Rua, 13.  
 Lérida. San Antonio, 9.  
 Logroño. Mercado, 23.  
 Madrid. Carretas, 35.  
 Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Oronse. Paz, 30.  
 Palencia. Mayor, 21.  
 Palma de Mallorca. Bolseria, 18.  
 Pamplona. Plaza del Castillo, 49.  
 Salamanca. Corrijo 2.  
 Sta. Cruz de Tenerife. Sol, 39.  
 Segovia. Cinteria, 8.  
 Sevilla. Baj' de la Misericordia, 4.  
 Tarragona. Nueva, 16.  
 Teruel. Mar, 53 y 55.  
 Valencia. Acercas de S. Francisco.  
 Valladolid. Príncipe, 26.  
 Vigo. General Alava, 2.  
 Victoria. Renova, 18.  
 Zamora. Alfonso 1, 41.  
 Jaén. Maestra baja, 19.

**SAUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (diapiesias), gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del p-cho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrático Wurzer, et.

Cura n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio d' 1855.—La Revalenta reemplaza a finí ablatamente toda medicina en todas las enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones, las pertiguas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones, el mal de la vejiga, las irritaciones inflamatorias y los cálculos de la vejiga, los cálculos de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la concuncion.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
 Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## LA CONCEPCION.

### Gran Fábrica de Chocolates movida por vapor de BENITEZ, CAMPOY Y OLIVER.

Administracion vieja.—Almería.

La bondad de nuestros chocolates hace que no necesiten de encomio alguno. Únicamente rogamos a los consumidores que no compren otros hasta probar los de nuestra fabrica.

Prevenimos al público que nuestras libras son de DIEZ Y SEIS ONZAS PESADAS.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
 GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera,

MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pide.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

CINCO MIL

Almanques americanos, novedades en cromos los hay de 3, 4, 5, 12 y 20 reales uno.

Surtido completo de papel y sobres de todas clases.

Cajitas fosforicas perfeccionadas. Papeleria del Alcañal.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.